

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2023.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las trece horas con cuarenta minutos, se encuentran presentes en Sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el Presidente Dr. Rodrigo Blanco Amarilla, Diputado Nacional; el Vicepresidente Segundo Dr. Óscar Paciello Samaniego, Representante del Consejo de la Magistratura; y el Miembro Dr. Alfredo Enrique Kronawetter, Representante del Consejo de la Magistratura, respectivamente.

Asimismo, se encuentran presentes por medios telemáticos, el Vicepresidente Primero Dr. Ramón Retamozo, Senador Nacional; los Miembros Prof. Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia y Dr. César Diesel Junghanns, Ministros de la Corte Suprema de Justicia; y Dr. Hernán David Rivas, Diputado Nacional, respectivamente.

Además, se encuentra presente por medios telemáticos el Miembro Prof. Dr. Alberto Martínez Simón, Ministro de la Corte Suprema de Justicia, en la causa caratulada: “Abgs. SILVIO ALEGRE, FÁTIMA VILLASBOA y MIRTHA ORTIZ, Agentes Fiscales de las Unidades Penales N.º 03, 06 y 07 de la ciudad de Luque, Sede Fiscal del Departamento Central y Abg. JORGE NOGUERA, Agente Fiscal de la Unidad N.º 02 de la Fiscalía Barrial N.º 07 de la Capital s/ Enjuiciamiento”.

En consecuencia, habiendo quórum legal suficiente, la Presidencia dio inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Como primer punto del Orden del día, el Presidente Rodrigo Blanco Amarilla, puso a consideración, el acta de la sesión ordinaria del 11 de abril de 2023, la cual fue aprobada por unanimidad de los Miembros presentes.

Como segundo punto del Orden del día, el Jurado procedió al estudio y consideración de los siguientes expedientes:

1a) En la causa n.º 12/2022 caratulada: “Abgs. SILVIO ALEGRE, FÁTIMA VILLASBOA y MIRTHA ORTIZ, Agentes Fiscales de las Unidades Penales N.º 03, 06 y 07 de la ciudad de Luque, Sede Fiscal del Departamento Central y Abg. JORGE NOGUERA, Agente Fiscal de la Unidad N.º 02 de la Fiscalía Barrial N.º 07 de la Capital s/ Enjuiciamiento”, con la excusación del Miembro César Diesel Junghanns, y por unanimidad de votos, el Jurado resolvió tener por desistidas a las partes oferentes de las pruebas testimoniales de los señores Edgar Waldemar Troche y Alberto Doldán Ovelar; seguidamente, se llevó a cabo la audiencia testifical del señor Julio Daniel Dávalos Notario.

2a) En la causa n.º 16/2023 caratulada: “Ing. Químico Fernando D. Melgarejo C. c/ ABG. ITÁLICO ADRIANO RIENZI GONZÁLEZ, Agente Fiscal de la Unidad Penal n.º 05 de la ciudad de Fernando de la Mora, Sede Fiscal del Departamento Central s/ Denuncia”, por unanimidad de votos, el Jurado resolvió tener por desistido al Ing. Químico Fernando D. Melgarejo C., de la presentación formulada en autos, y archivar la presente causa.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Se deja constancia de la presencia de la Miembro Hermelinda Alvarenga de Ortega, a partir del siguiente punto.

3a) En la causa n.º 129/2022 caratulada: “Aceros del Paraguay S. A. c/ ABG. RODOLFO DANIEL LEDESMA, Juez Penal de Garantías de la ciudad de Pozo Colorado, Circunscripción Judicial de Presidente Hayes s/ Acusación”, por unanimidad de votos, el Jurado resolvió posponer el estudio de estos autos por 8 (ocho) días.

3b) En la causa n.º 01/2023 caratulada: “Andre Michael Spallek c/ ABG. HAYDEE BERLINDA PEREIRA RIVEROS, Jueza Penal de la Adolescencia n.º 01 de la ciudad de Caacupé, Circunscripción Judicial de Cordillera s/ Acusación”, con la excusación del Miembro César Diesel Junghanns, y por unanimidad de votos, el Jurado resolvió posponer el estudio de estos autos por 15 (quince) días.

Como tercer punto del Orden del día, en Asuntos Varios, el Presidente Rodrigo Blanco Amarilla manifestó lo siguiente: *“Como primer punto, señores Miembros, quiero mencionar que nos encontramos ante la necesidad de volver a realizar el sorteo de Fiscal acusador en las siguientes causas: Causa N.º 181/2021 caratulada: “Abg. VICTORIANA CÁCERES DUARTE, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Circunscripción Judicial de Alto Paraná s/ Enjuiciamiento”, Causa N.º 95/2022 caratulada: “Abg. LORENZO LEZCANO, Agente Fiscal de la Unidad Penal Especializada en Crimen Organizado de la Capital s/ Enjuiciamiento”. Esto señores Miembros, es debido a que el Fiscal acusador Abg. Rodrigo Legal, quien ha salido sorteado inicialmente en las causas antes individualizadas, ha sido designado en carácter de relator del Miembro Dr. Enrique Kronawetter, por Resolución D.G.T.H./S.G. N.º 216/2023 de fecha 11 de abril del corriente, lo que le genera la imposibilidad de seguir asumiendo ese rol. Además, quiero mencionar, que en consecuencia de lo relatado, el funcionario Abg. Gabriel Schetina Chaparro, pasará a integrar la nómina de Fiscales acusadores, habiendo sido designado por Resolución D.G.T.H./S.G. N.º 224/2023 de fecha 14 de abril del corriente. Por lo tanto, pongo a consideración del Pleno, el sorteo de nuevos Fiscales acusadores para las causas antes mencionadas. A consideración”.*

El Miembro Manuel Dejesús Ramírez Candia manifestó lo siguiente: *“Presidente, de acuerdo con la resolución, y de acuerdo también con la nueva designación de Fiscales”.*

El Miembro César Diesel Junghanns manifestó lo siguiente: *“Gracias Presidente, también para manifestar mi acuerdo con lo propuesto. Gracias Presidente”.*

El Miembro Hernán David Rivas manifestó lo siguiente: *“Gracias Presidente, de acuerdo”.*

La Miembro Hermelinda Alvarenga de Ortega manifestó lo siguiente: *“También de acuerdo señor Presidente”.*

El Vicepresidente Primero Ramón Retamozo manifestó lo siguiente: *“Gracias Presidente, para acompañar la propuesta suya Presidente. Muchas gracias”.*

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

El Vicepresidente Segundo Óscar Paciello Samaniego manifestó lo siguiente: *“Acompaño la propuesta de la Presidencia”*.

El Miembro Alfredo Enrique Kronawetter manifestó lo siguiente: *“Gracias Presidente, acompaño su propuesta”*.

Por unanimidad de votos, queda aprobada la propuesta realizada.

El Presidente Rodrigo Blanco Amarilla manifestó lo siguiente: *“Entonces pasamos a efectuar el sorteo para ambas causas vía Secretaría”*.

La Secretaria Jurídica Sara León Criscioni manifestó lo siguiente: *“Sí Presidente, vamos a pasar a realizar el sorteo en la causa N.º 181/2021, cuya carátula ya fue leída por el Presidente, resultó sorteada la Abg. Carmela Ramírez, como Fiscal acusadora. Hacemos un nuevo sorteo para la causa N.º 95/2022, de vuelta salió sorteada la Abg. Carmela Ramírez”*.

El Presidente Rodrigo Blanco Amarilla manifestó lo siguiente: *“Bueno, muchas gracias, con esto damos por concluido este primer punto de asuntos varios. Como segundo punto, por otra parte, quiero comentar a los Miembros y a la audiencia que nos acompaña por las plataformas digitales, que en el día de ayer, en el marco del Plan de Capacitaciones Continuas impartidas en la institución, se llevó a cabo la conferencia sobre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados dentro de la estructura de Poder diseñada en la Constitución, aspectos relevantes. Dicha conferencia fue dictada o estuvo a cargo del profesional Prof. Mgtr. Robert Marcial González, con la participación de los funcionarios. Asimismo, aprovecho para comunicar que las funcionarias María Carolina Galeano y Nidia Melissa Maldonado, participarán en el Seminario Internacional - Auditoría Interna 4.0 Innovación, Riesgo y Compliance, a llevarse a cabo en el Gran Hotel del Paraguay, los días 19, 20 y 21 de abril del corriente. Dicho seminario fue declarado de interés institucional por el Ministro Auditor General del Poder Ejecutivo Mgtr. Luis Cardozo Olmedo. El mismo es, sin costo alguno y será de gran relevancia para las auditorías internas del sector público. Con esto de parte de Presidencia, concluimos los informes de asuntos varios”*.

El Miembro Hernán David Rivas manifestó lo siguiente: *“Presidente, quiero solicitar que el expediente N.º 116/22, que se dio entrada en la fecha 18 de octubre de 2022, que ya se encuentra concluido, y corresponde que sea girado a Dirección Jurídica, para producir el dictamen correspondiente. Es la denuncia presentada por la Honorable Cámara de Senadores en contra de los Fiscales Lorenzo Lezcano, Alicia Sapriza, Federico Delfino y Manuel Doldán. También el expediente N.º 116/22 que fue tramitada por providencia de fecha 04 de noviembre, y se dio por formulada la acusación hecha por la Honorable Cámara de Senadores, las copias digitalizadas que ya se han traído a la vista, y ya se concluyeron todas las diligencias, y se encuentra apta para el estudio del Pleno, por lo que solicito que se siga con el trámite de rigor Presidente, y así comenzar la correspondiente fijación de las audiencias respectivas. Y con relación al expediente*

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

N.º 143/22, donde tenemos igualmente como denunciante a la Honorable Cámara de Senadores contra los mismos Agentes Fiscales, solicito que igualmente pase a Dirección Jurídica, a fin de determinar si ya concluyeron todos los trámites, a fin de imprimir el procedimiento de rigor en dicha causa, poniendo igualmente a consideración del Pleno. Muchas gracias Presidente”.

El Presidente Rodrigo Blanco Amarilla manifestó lo siguiente: “Muchas gracias señor Diputado. Respecto a ambas causas, que tienen que justamente ver con las acusaciones que ha efectuado la Cámara de Senadores, que han asumido el rol de acusador, le quiero informar señor Diputado, que en la causa N.º 116/22 se ha concluido el trámite, de hecho ya ha sido firmada la providencia, a los efectos de que se formule resolución en la presente causa, por lo cual, ya ha sido girada a la Dirección de Asuntos Legales para su estudio, y apenas se concluya el estudio, ya puede ser ingresado al Pleno para su tratamiento. Con respecto a la causa N.º 143/22, se han reiterado los oficios, en este caos a los Agentes Fiscales denunciados, ellos han contestado estos oficios, y está en etapa de evaluación, respecto si ya se formula resolución o si volvemos a requerir algún informe más al respecto al Ministerio Público, es lo que estaremos justamente resolviendo en el día de la fecha o mañana a más tardar señor Diputado, y en el caso que ya se encuentre completa la información, ya también se firmará la providencia, a los efectos de que se formule la resolución en la presente causa y será remitido también a la Dirección Jurídica para su análisis correspondiente y ya posterior ingreso al Pleno para dictar resolución al respecto. Así que la 116/22 está concluida, está ya en proceso de análisis en la Dirección de Asuntos Legales, y una vez que se concluya el estudio de esas causas, que es una causa bastante voluminosa señor Diputado, y de paso también le brindo este informe a los Miembros y a toda la ciudadanía, una vez que se concluya el análisis desde la Dirección Jurídica, y en la que ellos puedan ya emitir un dictamen al respecto, ya procederemos a ingresarlo al Pleno para su tratamiento. Y con respecto a la 143/22, tenemos que está en proceso ahora de determinar, si con los elementos ya obrantes que han sido arrimados por el Ministerio Público, si ya podemos meter para análisis o si requerimos algún tipo más de información al respecto, eso ya también lo resolveremos entre hoy y mañana señor Diputado, y le daremos andamiaje y el proceso que corresponda al caso señor Diputado”.

El Miembro Hernán David Rivas manifestó lo siguiente: “Muchas gracias Presidente, simplemente para agilizar y poder dar ya también una respuesta a la ciudadanía y principalmente a la denuncia que hizo la Honorable Cámara de Senadores. Muchas Gracias”.

El Presidente Rodrigo Blanco Amarilla manifestó lo siguiente: “Si Señor Diputado, como no”.

El Vicepresidente Primero Óscar Paciello Samaniego manifestó lo siguiente: “Señor Presidente, solicito permiso para retirarme por favor, hay quórum suficiente”.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

El Presidente Rodrigo Blanco Amarilla manifestó lo siguiente: *“Como no Dr. Óscar Paciello”*.

El Vicepresidente Primero Ramón Retamozo manifestó lo siguiente: *“Gracias Presidente, agradezco la preocupación del Señor Diputado David Rivas, quiero informarle como Senador de la Nación, y que estamos acá con la Senadora Hermelinda Alvarenga en representación del Senado de la Nación, y también para informarle que estoy detrás también de ese expediente, y en dos oportunidades ya he informado en el Pleno de la Cámara de Senadores, del proceso o del avance sobre estos dos expedientes, que serían la 116/2022 y el expediente 143/2022, y asimismo Presidente, quiero felicitarle también de que su informe al Señor Diputado es la correcta, y así es que estamos en proceso de avance sobre los dos expedientes Presidente. Gracias Presidente”*.

El Miembro Alfredo Enrique Kronawetter manifestó lo siguiente: *“Gracias Presidente, al solo efecto de dejar constancia para ver si para la próxima sesión podríamos tener, si es que no se tiene a la fecha, el informe de lo que denominamos auditoría sobre el expediente que se formó y que motivo la decisión de remoción del Agente Fiscal López Lohmann, ya fallecido, como lo había hecho en la primera sesión, quisiera ver si hay algún avance, que Jurídica nos informe sobre eso, y también con respecto a la información relacionada con los funcionarios que participaron el día en que se produjo la situación relacionada a una sesión del Consejo de la Magistratura, que es de público conocimiento, si es que tenemos algún avance, en todo caso, si es que hay eso, podamos analizar o poner a la lectura del Pleno en la próxima sesión”*.

El Presidente Rodrigo Blanco Amarilla manifestó lo siguiente: *“Muchas gracias Dr. Kronawetter, también a los efectos de informar respecto a ambos puntos, ambos puntos han sido, me han informado en el día de la fecha que han sido concluidos, serán puestos a consideración del Pleno en la siguiente sesión Dr. Kronawetter”*.

No habiendo más puntos que tratar, la Presidencia dio por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha, siendo las catorce horas con veinte minutos, ante mí que certifico.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.